



ACTA DE LA COMISIÓN ASESORA

Evaluación de Antecedentes para cubrir cargos y horas cátedras interinas y reemplazantes de Nivel Secundario de la Escuela Superior de Comercio Libertador General San Martín.

ÁREA: Biblioteca



La Comisión Asesora integrada por las/los profesores/as: Bibl. Ana Paula Gutierrez, Bibl. Antonela Monje e Ing. Evangelina Gallicchio reunidas/os en las instalaciones de la Escuela Superior de Comercio Libertador Gral. San Martín de la ciudad de Rosario, el día 18 de mayo de 2026 a las 08:00 horas y, habiendo concluido la evaluación de antecedentes del área Biblioteca informan el puntaje obtenido por los/as aspirantes a cubrir horas según RES. 085/2026 de acuerdo a los criterios establecidos por la Ordenanza N° 735.

El orden en que se realizarán las entrevistas será de acuerdo al puntaje que se lista en orden descendente. Las mismas se realizarán de manera presencial el día lunes 08 de junio de 2026 a partir de las 10:30 horas en las instalaciones de la Escuela Superior de Comercio. Los/las aspirantes deberán presentarse a las 10:00 horas para dar el presente y luego se realizarán las entrevistas a intervalos de 15 minutos.

Se deja constancia que para realizar las entrevistas es requisito haber alcanzado como mínimo una calificación de 4 (cuatro) puntos ponderados en la evaluación de antecedentes.

PUNTAJE

ASPIRANTE	DNI	ANTECEDENTES	ANTECEDENTES PONDERADOS
Angiulli, Julia	32.658.507	19,95	7,98
Queirolo, Melisa Gabriela	38.595.847	15,5	6,20
Rostán, Andrea Silvina	25.293.149	15,5	6,20
Giunta, Juan Pablo	35.635.093	13,40	5,36
Greco, Pablo Ramón	31.565.596	12,15	4,86
Cantore Pasero, Luana	35.584.278	11,90	4,76
Lescano, Laura Bibiana Rosa	26.700.397	11,25	4,50
Español, Sofía	41.239.741	10,55	4,22
Leguizamón, María Laura	26.730.086	10,35	4,14
Escobar, Florencia Analía	41.405.274	10,10	4,04
Muñoz, Clara Belén	43.957.926	10,00	4,00

En el caso de corresponder indicar:

Los/as siguientes aspirantes no alcanzaron la calificación de 4 (cuatro) puntos ponderados en la evaluación de antecedentes:



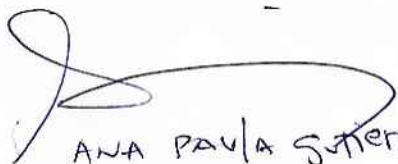
ASPIRANTE	DNI	ANTECEDENTES	ANTECEDENTES PONDERADOS
Crego, Nicolás Gabriel	37.072.309	9,00	3,60


Los/las aspirantes que se detallan a continuación fueron desestimados por no presentar título Bibliotecólogo/a competente para el área/nivel de acuerdo a lo establecido por la Ordenanza N° 735:

ASPIRANTE	DNI	ANTECEDENTES	ANTECEDENTES PONDERADOS
Albertengo, Sofía Diana	42.325.298	0,00	0,00
Allegretti Luna, Gloria Priscila	33.807.869	0,00	0,00
Apodaca, Ezequiel Martín	32.773.046	0,00	0,00
Casado, Marianela	36.494.811	0,00	0,00
Churin, María Candelaria	35.085.238	0,00	0,00
Echevarría, Francisco	33.720.105	0,00	0,00
Ferrer, Magalí Nerina	31.787.475	0,00	0,00
Garralda Lazarte, Eugenia	32.289.822	0,00	0,00
Giacone, Camila	40.316.016	0,00	0,00
Lapunzina, Víctor Hugo	32.864.017	0,00	0,00
Luraschi, Paula Andrea	36.631.237	0,00	0,00
Maiolino, Eliana Mailén	35.643.673	0,00	0,00
Montalbetti, Cristian Germán	35.221.760	0,00	0,00
Montiel, Dámaris Vilma	36.578.514	0,00	0,00
Morganti Hernández, Isidro	37.153.731	0,00	0,00
Quiles, Juan Ignacio	38.375.740	0,00	0,00
Riquelme, Camila	43.237.564	0,00	0,00
Rodríguez Pardo, Lorena	24.282.861	0,00	0,00
Santiago, Silvana Laura	33.259.004	0,00	0,00
Sarmiento, Lautaro	26.538.566	0,00	0,00
Scarafia, Oriana Patricia	40.557.108	0,00	0,00
Ugolini, Agustina	41.161.935	0,00	0,00
Viale Goenaga, Camila	37.686.584	0,00	0,00
Zeballos, Franco Martín	44.231.722	0,00	0,00

Firmas y aclaraciones:


MARIJE ANTOVELA


ANA PAULA SATERRE


EVANGELINA GALICENO